



Nº 06 - JUNIO 2022

Trabajos y Documentos

IS: los dividendos activos a cuenta y su impacto en la reserva de capitalización

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se comenta la Resolución del TEAC de 24 de mayo de 2022 rec. núm. 660/2022, en la que se resuelve si los dividendos activos a cuenta acordados en el ejercicio deben formar parte o no de los fondos propios al cierre del ejercicio, a la hora de determinar el incremento de los fondos propios para el cálculo de la reserva de capitalización.

[Ver documento](#)

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

En documento, elaborado por el Gabinete de Estudios, y como continuación al documento publicado el 30 de agosto de 2021, se ofrece un acercamiento a la estructura y contenido de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En esta Ley se impulsan dos nuevas figuras de imposición medioambiental, una de ellas referente a los envases plásticos no reutilizables cuyo objetivo principal es estimular la economía circular usando materiales reutilizables penalizando la utilización de plástico de un solo uso, y, otra, cuyo objetivo es gravar la incineración, co-incineración y depósito de residuos.

[Ver documento](#)

Los gastos de manutención de los empresarios o profesionales, una dura batalla

La Ley 6/2017, 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo introdujo varias modificaciones en el IRPF con la finalidad de clarificar la deducibilidad de los gastos en los que incurren los autónomos en el ejercicio de su actividad, con la finalidad de elevar el grado de seguridad jurídica. Además, se abordó la problemática vinculada a los gastos de manutención en los que incurre el propio contribuyente en el desarrollo de la actividad económica, aclarando la deducibilidad de los mismos siempre que se cumplan determinadas condiciones y en particular que se produzcan en establecimientos de restauración y hostelería y se abonen utilizando cualquier medio electrónico de pago. En esta nota, se analizan concretamente dos de los once requisitos exigidos para la deducibilidad del gasto de manutención: el que esté “justificado documentalmente” y que el gasto “se incurra en el desarrollo de la actividad económica”.

[Ver documento](#)

Impuesto sobre Sociedades – Consultas INFORMA Marzo-Abril 2022

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recopilan las nuevas consultas incorporadas al programa INFORMA en materia del Impuesto sobre Sociedades durante los meses de marzo y abril de 2022.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

A efectos del IS una promotora inmobiliaria puede calificar como "existencia" a un solar que decide vender por estar afecto al ejercicio de su actividad.

AN, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S, 26 Abr. 2022, Rec. 748/2019.

El TS ordena a la Administración la devolución de todo lo incautado en un registro domiciliario cuya autorización fue anulada judicialmente.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, S 568/2022, 12 May. 2022, Rec. 6453/2020.

La exención por reinversión en vivienda habitual comprende el desembolso efectuado en dos años y las cantidades del préstamo subrogado amortizadas con posterioridad.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 508/2022, 29 Abr. 2022, Rec. 2554/2020.

Doctrina TEAC

Aplicación de los incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión.

TEAC, R, 24 May. 2022, Rec. 114/2021.

Cálculo del embargo de sueldos para los meses en los que se perciba junto a la mensualidad ordinaria, paga extraordinaria sin prorratear.

TEAC, Sala Tercera, R, 17 May. 2022, Rec. 1975/2022.

La solicitud reiterada de aplazamiento o fraccionamiento en período voluntario debe ser resuelta por la AEAT antes de que ésta inicie el procedimiento de apremio.

TEAC, R, 19 Abr. 2022, Rec. 792/2020.

Doctrina DGT

Fiscalidad de la actividad de "influencer" ejercida mediante la publicación de vídeos y fotografías de contenido diverso en una plataforma digital.

Consulta Vinculante V0773-22, de 11 Abr. 2022. Dirección General de Tributos.

Las sociedades que pertenecen a un grupo de coordinación tienen que cumplir los requisitos del concepto de actividad económica de manera individualizada.

Consulta Vinculante V0647-22, de 25 Mar. 2022. Dirección General de Tributos.

Cómo calcular las retenciones del IRPF del socio de una entidad que percibe retribuciones salariales en especie

Consulta Vinculante V0675-22, de 29 Mar. 2022. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



De las interpretaciones al límite, a la interpretación razonable: Cambio de criterio con relación a la cesión de vehículos a los empleados, por Antonio Durán-Sindreu Buxadé..

[Más información](#)

Kiosko

Quincena Fiscal – Mayo 2021. num. 10

Este número incluye los siguientes trabajos y comentarios: La nueva fiscalidad de los residuos, de Juan Calvo Vérguez; Actuaciones de rectificación para los sujetos pasivos en el impuesto del valor añadido, de Enrique Miguel Canuto; Los nuevos planteamientos referidos al gravamen de la modalidad AJD en casos de transmisión de oficinas de farmacia. El ensanchamiento del hecho imponible, de José Daniel Sánchez Manzano; El proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (Startups), de J. Félix García de Pablos y Las garantías de los obligados tributarios en el intercambio de información entre estados. Examen de la STJUE de 25 de noviembre de 2021, asunto État luxembourgeois, de María Esther Sánchez López.

[Más información](#)



¿Sabías qué...?



Ya están publicados los textos sintéticos de los CDI modificados por el MLI.

Más información

El Gobierno ha aprobado un RD-I que contiene medidas para mitigar las tensiones inflacionistas provocadas por la guerra de Ucrania.

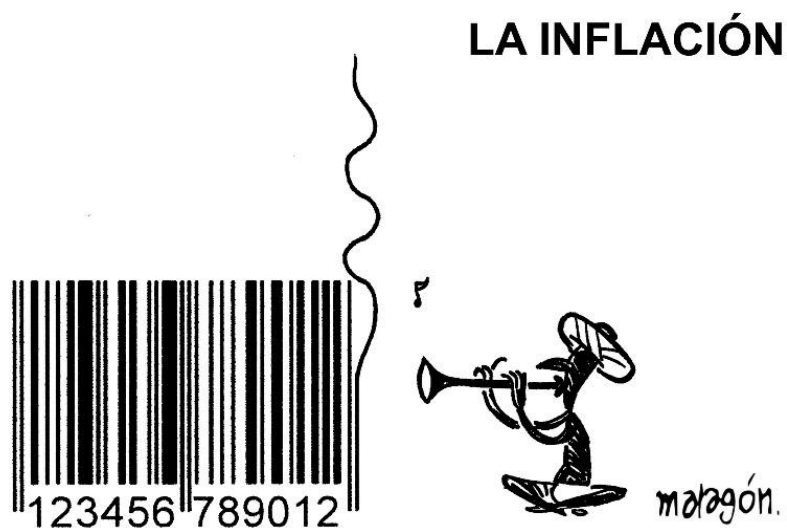
Más información

Se han introducido novedades en el funcionamiento del formulario de declaración del modelo 220.

Más información

RIA-se

Por Malagón



Breves



BOE

Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se publica el tipo de interés efectivo anual para el tercer trimestre natural del año 2022, a efectos de calificar tributariamente a determinados activos financieros [BOE 27 de Junio de 2022].



BOE 16/06/2022

Terminación del Canje de Notas relativo a la fiscalidad de los rendimientos del ahorro entre el Reino de los Países Bajos, en nombre de las Antillas Holandesas y el Reino de España, hecho en Madrid y Willenstad el 26 de noviembre de 2004 y el 12 de abril de 2005..



AEAT

Datos fiscales del Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio 2021.

Plazo de ingreso en período voluntario de las cuotas nacionales y provinciales del Impuesto sobre Actividades Económicas..

Guía práctica de cumplimentación de los modelos 036 y 037. Mayo 2022.

El Asistente sobre Información Censal de la AEAT (ADI), incorpora un nuevo contenido respecto al Comercio Electrónico (Ventanilla única (One Stop Shop, OSS)).

Libro recomendado

La doble no imposición como resultado de la utilización de instrumentos y entidades

Autor: Alejandro Zubimendi Cavia

Editorial: Tirant lo Blanch

Las asimetrías híbridas, paradigma de la doble no imposición, son el resultado de la utilización de instrumentos híbridos, es decir, aquellos que son calificados de manera divergente por varios sistemas fiscales nacionales. Este fenómeno ha ganado relevancia a lo largo de los últimos años como consecuencia de la intensificación de las estrategias de planificación fiscal agresiva y de las respuestas diseñadas por las organizaciones internacionales para combatir aquellas. A través del Proyecto BEPS de la OCDE y, posteriormente, de la Directiva Anti-Elusión Fiscal de la UE se han diseñado una serie de medidas para combatir las asimetrías híbridas. Estas normas, que han sido implementadas en los ordenamientos internos de los Estados, plantean innumerables desafíos para el Derecho tributario, tanto por su complejidad técnica como por su interacción con otras normas de Derecho internacional tributario. Así, en determinados casos, la aplicación de las normas anti-híbridos puede ser incompatible con el reparto de potestades tributarias consagrado en los convenios para evitar la doble imposición. Desde el punto de vista del Derecho de la UE, estas normas, en tanto que medidas de naturaleza "compensatoria", plantean interrogantes sobre su compatibilidad con las libertades fundamentales de la UE

Más información

